

Madrid, 30 de octubre de 2019

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, pone en su conocimiento la siguiente información:

- Informe de Revisión Limitada correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Consolidados del grupo del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.
- Estados Financieros Intermedios Consolidados del grupo del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.
- Balance Intermedio Individual del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Intermedia Individual del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

La documentación anterior también se encuentra disponible en la página web de la Sociedad ([www.generaldegalerias.com](http://www.generaldegalerias.com)).

Atentamente,

**General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.**

D. Tomás Olivo López

Presidente del Consejo de Administración